

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EXPORCALIDAD S. A.
PARA CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

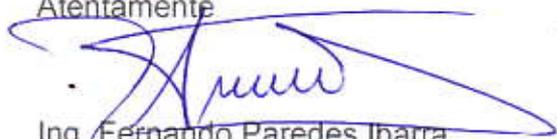
En la ciudad de Guayaquil, siendo las dieciséis horas del día 28 de Marzo del 2.019, en el local que se encuentra ubicado en la calle General Córdova número 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, Piso 25 Of. 1, el suscrito Ingeniero Fernando Paredes Ibarra, Comisario de la compañía EXPORCALIDAD S. A., en concordancia con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resoluciones y disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe correspondiente al ejercicio económico de la empresa terminado al 31 de Diciembre del 2.018, dejando constancia que la preparación de los estados financieros es responsabilidad del Gerente y administrador de la empresa, siendo de mi responsabilidad únicamente la revisión de los mismos de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y relativas a mi función de Comisario, en los siguientes términos:

Dejo constancia que durante el ejercicio económico correspondiente al año 2.018, la empresa no realizó actividad económica alguna, de acuerdo a los estados financieros presentados y a los libros contables de la compañía, los mismos que se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Manifiesto también, que tuve de parte del administrador de la empresa toda la información y colaboración necesaria para cumplir con mi función de Comisario.

En mi opinión los estados financieros tomados y presentados corresponden razonablemente a la situación de la empresa y al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2.018, de conformidad con las normas NIIF.

Atentamente



Ing. Fernando Paredes Ibarra

Comisario